

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-005141-1027-CA	Recurso: 9-S1-20-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001904	12/08/2022 13:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y German Jesus Serrano García

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación promovido por la parte actora, quien debe sufragar las costas generadas con su ejercicio.

13-000178-0180-CI	Recurso: 1640-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001905	12/08/2022 13:03:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Carlos Chaverri Negrini y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: POR TANTO
Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la parte demandada, quien debe asumir las costas generadas con su ejercicio.**

21-000092-0004-CA	Recurso: 951-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001906	12/08/2022 13:06:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se rechaza la demanda de revisión solicitada.

11-000299-0678-CI	Recurso: 5821-S1-19-4	ORDINARIO	2022/ 001907	12/08/2022 13:09:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la parte demandada, quien debe sufragar las costas generadas con su ejercicio</p>					
12-000270-0180-CI	Recurso: 639-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 001908	12/08/2022 13:12:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza la solicitud efectuada por el apoderado especial judicial de C.I.L.B.S.A.</p>					
93-000355-0177-CA	Recurso: 1-S1-16-5	ORDINARIO	2022/ 001909	12/08/2022 13:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se acoge la gestión de adición presentada. Se adiciona la sentencia de esta Cámara no. 818-F-S1-2022 de 9 horas 25 minutos del 7 de abril de 2022, de forma tal que en el dispositivo del fallo, en lugar de lo resuelto en cuanto a que: "...fallando por el fondo, la tarea referida al amojonamiento recae en el Instituto Geográfico Nacional, para lo cual contará con un plazo de tres meses a partir de la firmeza del fallo...", en su lugar, se consigna: "...fallando por el fondo, la tarea referida al amojonamiento recae en el Instituto Geográfico Nacional, para lo cual contará con un plazo de tres meses a partir de la firmeza del fallo, cuyo costo corre a cargo de la vencida..."</p>					
18-000045-0183-CI	Recurso: 463-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001910	12/08/2022 13:48:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se tiene por desistido el recurso. Se ordena enviar los autos, al despacho judicial para lo que corresponde.

20-000238-0296-CI	Recurso: 1363-S1-21-5	ORDINARIO	2022/ 001911	12/08/2022 13:51:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado por la parte actora-reconvenida, la cual deberá sufragar las costas generadas con su ejercicio.

20-001581-1028-CA	Recurso: 630-S1-21-5	EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.	2022/ 001912	12/08/2022 13:54:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso, se casa la sentencia únicamente en cuanto condenó a la Municipalidad a cancelar el monto de €50.000,00 por concepto de daño moral subjetivo. Fallando por el fondo se deniega el daño moral subjetivo. En lo demás, se mantendrá incólume el fallo.

18-000237-0004-AR	Recurso: 1325-S1-18-9	ARBITRAL	2022/ 001913	12/08/2022 13:57:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

17-000107-0504-CI	Recurso: 7015-S1-19-7	ORDINARIO	2022/ 001914	12/08/2022 14:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración peticionada.

15-000041-0183-CI	Recurso: 7024-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 001915	12/08/2022 14:03:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se rechaza el recurso de casación presentado. Por mayoría, se dicta esta resolución sin especial condena en costas. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto, únicamente, respecto a la no condenatoria de costas y resuelven condenando a la casacionesita al pago de las mismas.

15-000456-0164-CI	Recurso: 527-S1-18-7	ORDINARIO	2022/ 001916	12/08/2022 14:06:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara parcialmente con lugar el recurso de casación. En consecuencia, se casa la sentencia recurrida, solo, en cuanto confirmó el monto otorgado por el Juzgado de primera instancia a título de daño moral subjetivo. En su lugar, fallando por el fondo, se devuelve el expediente al Despacho de origen, que en este caso corresponde al Tribunal Segundo Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de San José, para que, conforme las particularidades del caso concreto y los principios de proporcionalidad y razonabilidad, valore y fundamente la suma a conceder en tal extremo. En torno a las costas del proceso, se omite pronunciamiento por el fondo. En lo demás, se mantiene incólume el fallo. Salva el voto el Magistrado López Casal.</p>					
20-001904-1028-CA	Recurso: 1039-S1-21-5	EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.	2022/ 001917	12/08/2022 14:09:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, deberá el recurrente sufragar las costas generadas con su ejercicio.</p>					
22-000033-1028-CA	Recurso: 504-S1-22-4	EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.	2022/ 001918	12/08/2022 14:12:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso planteado. Se casa parcialmente la sentencia impugnada solo en lo que se dirá. Fallando por el fondo, se rechaza la pretensión de costas personales del recurso de hábeas corpus planteada por el actor. En lo demás, se mantiene incólume la sentencia.</p>					
19-001035-1028-CA	Recurso: 1115-S1-20-4	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001919	12/08/2022 14:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación, con sus costas a cargo de la parte ejecutante.</p>					
15-000027-0388-CI	Recurso: 5881-S1-19-4	ORDINARIO	2022/ 001920	12/08/2022 14:18:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso planteado. Se casa la sentencia y se ordena el reenvío del proceso al Despacho de origen y proceda a dictado de la sentencia, como en derecho corresponde. Pone nota le magistrado López Casal</p>					
17-006557-1027-CA	Recurso: 4755-S1-19-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001921	12/08/2022 14:21:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso planteado. En consecuencia, se casa la sentencia impugnada y, resolviendo por el fondo, se declara con lugar la demanda y se condena a INS al pago de €2.000.000 por concepto de daño moral subjetivo, a favor del actor. Son ambas costas a cargo de la parte demandada.</p>					
17-000119-0180-CI	Recurso: 6863-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 001922	12/08/2022 14:24:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación presentado. Se anula la sentencia 2019-000647 de las 11 horas 12 minutos (11:12am) del 03 de setiembre de 2019 y se ordena su reenvió al Tribunal Primero Colegiado de Primera Instancia Civil del I Circuito Judicial de San José, para que resuelva el asunto como en derecho corresponde. Se omita el pronunciamiento de costas de esta fase procesal. LGARCIAJI</p>					
10-002367-1027-CA	Recurso: 899-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001923	12/08/2022 14:27:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se rechaza el recurso. Son las costas a cargo del recurrente.</p>					
17-003353-1027-CA	Recurso: 300-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001924	12/08/2022 14:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se acoge el recurso. Se casa la sentencia, solo en cuanto exoneró en costas a la actora, las cuales se imponen a la perdidosa. En lo demás se mantienen incólume el fallo.</p>					
18-007653-1027-CA	Recurso: 556-S1-21-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001925	12/08/2022 14:33:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución 40-2021-VI de las nueve horas treinta minutos del ocho de abril del dos mil veintiuno, dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Sexta. Se ordena el reenvío del proceso a la oficina de origen para que continúe su trámite y se dicte una nueva sentencia conforme a derecho, dentro de un plazo razonable.</p>					
19-006860-1027-CA	Recurso: 517-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001926	12/08/2022 14:36:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se rechaza el recurso con las costas a cargo del recurrente.</p>					
17-003558-1027-CA	Recurso: 910-S1-20	CONOCIMIENTO	2022/ 001927	12/08/2022 14:39:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso interpuesto por R.S.C.S.A. Se declara con lugar el recurso interpuesto por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Se casa la sentencia solo en cuanto denegó el derecho al reajuste tarifario para el año 2016 y resolvió sin especial condena en costas. En consecuencia, fallando por el fondo se reconoce el derecho de R. a que se le realice el reajuste tarifario para el año 2016 según la metodología establecida en el Decreto Ejecutivo 40136-MOPT denominado Modelo Tarifario para el Ajuste de Tarifas del Servicio de Revisión Técnica Vehicular (RTV) a cargo de R.S.C.S.A., así como los intereses legales que se generen; todo lo cual será determinado en etapa de ejecución de sentencia. Se condena al Estado al pago de las costas a favor de R.; y se condena a R. al pago de las costas a favor de la Aresep.</p>					
19-003069-1027-CA	Recurso: 128-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001928	12/08/2022 14:42:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
					<p>Por Tanto: Se acogen ambos recursos. Se casa parcialmente la sentencia. Se impone al Estado el pago proporcional de las costas de la demanda, solo en cuanto al monto correspondiente a la pretensión C). Se impone al demandado reconvencional el pago de las costas de la reconvención. Ambas sumas para liquidar en ejecución de sentencia. En lo demás, se mantiene incólume el fallo. Sin especial condenatoria en cuanto a las costas de los recursos.</p>
20-000842-1027-CA	Recurso: 498-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001929	12/08/2022 14:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
					<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto por A.I.M.G. Son las costas de éste a su cargo. El recurso interpuesto por el Estado se acoge. Se casa la sentencia del Tribunal solo en cuanto no impuso condena en costas sobre la reconvención. Fallando por el fondo, se impone a la demandada reconvencional el pago de ambas las costas de la reconvención.</p>
05-100176-0386-CI	Recurso: 195-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 001930	12/08/2022 14:48:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
					<p>Por Tanto: Se deniegan las pruebas ofrecidas para mejor resolver. Por mayoría, se declaran sin lugar los recursos, son sus costas a cargo de quienes los interpusieron. El Magistrado López Casal salva el voto.</p>
12-000187-0181-CI	Recurso: 1664-S1-20-2	ORDINARIO	2022/ 001931	12/08/2022 14:51:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo de quien lo interpuso.

20-000024-1627-CI	Recurso: 809-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001932	12/08/2022 14:54:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se rechaza el recurso de la parte demandada. Se acoge parcialmente el recurso de la actora. Se casa la sentencia. Se condena también al demandado L.A.A.R. en forma solidaria, al pago del daño moral establecido en instancia en favor de la actora A.A.C. y las costas. En lo demás, se mantiene incólume el fallo.

16-004146-1027-CA	Recurso: 7304-S1-19-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001933	12/08/2022 14:57:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se corrige el error material cometido al consignar el voto número 001663-A-S1-2022, dictado por esta Sala a las 10 horas 5 minutos del 21 de julio de 2022, en el libro constante en el sistema informatizado que al efecto lleva la Sala, a fin de que se corrija y se lea de la siguiente manera: "Por mayoría, se rechaza de plano el recurso interpuesto. Se resuelve sin condenatoria en costas el recurso. La magistrada Rojas Morales salva el voto."

11-004917-1027-CA	Recurso: 993-S1-16-7	ORDINARIO	2022/ 001934	12/08/2022 15:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se casa la sentencia impugnada únicamente en lo que a la cuantificación del daño moral respecta. Fallando por el fondo, se fija la indemnización, por ese extremo, en la suma de ?35.000.000,00 (treinta y cinco millones de colones). En lo demás, se confirma la resolución impugnada. El magistrado López Casal salva el voto.</p>					
19-000084-1626-CI	Recurso: 335-S1-20-1	ORDINARIO	2022/ 001935	12/08/2022 15:03:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se rechaza el recurso de casación interpuesto. Se condena al accionante al pago de las costas correspondientes a esta fase.</p>					
20-000014-0004-AR	Recurso: 119-S1-20-8 (573-2019/AR-CICA)	ARBITRAL	2022/ 001936	12/08/2022 15:06:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría, se rechaza la prueba ofrecida y se declara sin lugar el recurso de nulidad. La magistrada Rojas Morales salva el voto.</p>					
18-002316-1027-CA	Recurso: 47-S1-21-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001937	12/08/2022 15:09:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Las costas a cargo de quien lo interpuso.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

08-000724-0388-CI	Recurso: 4733-S1-19-4	ORDINARIO	2022/ 001938	12/08/2022 15:12:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo promovió.

17-002519-1027-CA	Recurso: 7013-S1-19-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001939	12/08/2022 15:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado por el actor, a quien se imponen las costas generadas con su ejercicio.

21-000078-0004-AR	Recurso: 837-S1-21-1 (525-2018/AR-CICA)	ARBITRAL	2022/ 001340	12/08/2022 15:18:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	--	----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad del laudo interpuesto por la parte demandada.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-000046-1625-CI	Recurso: 778-S1-21-1	ORDINARIO	2022/ 001341	12/08/2022 15:21:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo del promovente.

15-002164-1027-CA	Recurso: 715-S1-20-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001342	12/08/2022 15:24:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Por las razones de forma y fondo expuestas, se rechaza el recurso de casación interpuesto por la parte demandada-reconventora.

15-005151-1027-CA	Recurso: 4759-S1-19-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001343	12/08/2022 15:27:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación promovido por la actora, a quien se imponen las costas generadas con su ejercicio

16-002337-1027-CA	Recurso: 2824-S1-19-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001344	12/08/2022 15:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la sociedad demandada, a quien se imponen las costas generadas con su ejercicio.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000049-0640-CI	Recurso: 6707-S1-19-7	ORDINARIO	2022/ 001345	12/08/2022 15:33:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: De oficio se anula la sentencia 2019000227 de las 10 horas 14 minutos del 4 de julio de 2019 del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de Cartago. Se ordena el reenvío del expediente a dicho Tribunal para que proceda a integrar la litisconsorcio pasivo necesario de la reconvencción con la Sucesión de L.G.N.C. Salva el voto el magistrado López Casal.</p>					
21-000067-0004-AR	Recurso: 681-S1-21-6 (611-2020/AR-CICA)	ARBITRAL	2022/ 001346	12/08/2022 15:36:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad planteado.</p>					
17-005669-1027-CA	Recurso: 4772-S1-19-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001347	12/08/2022 15:39:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso formulado por la parte actora. Se confiere traslado del cargo admitido (segundo) a la parte demandada, por el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de este auto. Se rechazo de plano por el fondo el primer cargo del recurso de casación de la parte demandada. Los restantes tres cargos se rechazan de plano por falta de fundamentación jurídica. Salvan su voto las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez en relación a la admisión parcial del recurso de casación de BN Corredora de Seguros S.A.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
14-006087-1027-CA	Recurso: 197-S1-18	CONOCIMIENTO	2022/ 001348	12/08/2022 15:42:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso planteado. Se casa el fallo impugnado. Se ordena el reenvío del proceso al Despacho de origen con la finalidad de que el Tribunal de Juicio dicte sentencia conforme a derecho corresponde.</p>					
18-000935-1027-CA	Recurso: 529-S1-20-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001349	12/08/2022 15:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza el recurso de revocatoria y la gestión de nulidad de lo resuelto.</p>					
17-012076-1027-CA	Recurso: 492-S1-21-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001350	12/08/2022 15:48:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechazan por improcedentes el recurso de revocatoria y el alegato de nulidad.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
10-160204-0465-AG	Recurso: 416-S1-18-7	ORDINARIO	2022/ 001351	12/08/2022 15:51:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

Por Tanto: En virtud de las razones expuestas, en lo que fue impugnado se declara sin lugar el recurso de casación. Se resuelve el proceso sin especial condenatoria en costas.

17-000005-1027-CA	Recurso: 1380-S1-18-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001352	12/08/2022 15:54:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso de casación interpuesto por la parte demandada. Se revoca la sentencia objetada únicamente en cuanto impuso ambas costas a cargo del Estado. En su lugar, fallando por el fondo, se resuelve el asunto sin especial condenatoria en costas.

09-001005-1027-CA	Recurso: 7091-S1-19-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001353	12/08/2022 15:57:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso de casación formulado por la parte actora y, en consecuencia, se casa en parte la sentencia recurrida. Al fallar por el fondo, se declara parcialmente con lugar la demanda incoada por D.S.S.A. contra el BPDC, entendiéndose denegada en lo no dicho expresamente. Se declara el incumplimiento contractual del BPDC en perjuicio de la actora. Se condena al Banco accionado a cancelar a favor de la demandante todas aquellas comisiones correspondientes a los contratos de seguros (renovaciones de pólizas anteriores y nuevos contratos) realizados por el Banco entre el 9 de octubre y el 1° de noviembre, ambos del 2007, y que habría correspondido hacer a la actora de haberse respetado el plazo contractual, y hasta la fecha de renovación de cada uno de ellos, con el pago de intereses legales desde la fecha cuando la comisión debió ser pagada y hasta su efectiva cancelación, todo según el convenio y la normativa aplicable sobre comisiones. El cálculo se reservará para la etapa de ejecución de sentencia. Las costas de la actora se imponen a cargo del BPDC. En lo demás, se mantiene incólume.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000467-0638-CI	Recurso: 53-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001354	12/08/2022 16:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso en relación con los agravios contenidos en el considerando segundo. En lo demás, se rechaza de plano el recurso. Las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan en voto en relación con la admisión parcial.</p>					
19-000188-1624-CI	Recurso: 1252-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001355	12/08/2022 16:03:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso en relación con los agravios de orden de fondo contenidos en el considerando segundo. En lo demás, se rechaza de plano el recurso. Las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan en voto en relación con la admisión parcial.</p>					
18-000134-0388-CI	Recurso: 643-S1-22-7	ORDINARIO	2022/ 001356	12/08/2022 16:06:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Solo se admiten las dos primeras censuras por razones procesales identificadas por el casacionista como “PRIMER MOTIVO DE CASACIÓN: RAZONES PROCESALES / AUSENCIA DE ELENCO DE HECHOS PROBADOS” y “SEGUNDO MOTIVO DE CASACIÓN: RAZONES PROCESALES / VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DEL DEBIDO PROCESO EN RELACIÓN CON PRUEBAS FUNDAMENTALES”; así como también, el único motivo de casación por razones de fondo, cuarto acorde al orden del recurso. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez salvan el voto, para admitir el recurso en su totalidad. Se reserva la solicitud de verificación de la audiencia oral hasta cuando el expediente haya sido turnado a la persona Magistrada a cargo de su instrucción.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
21-000008-1629-CI	Recurso: 584-S1-22-4	ORDINARIO	2022/ 001357	12/08/2022 16:09:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría se admite parcialmente el recurso de casación únicamente en relación con el motivo por razones de fondo, indicando en el considerando tercero, en lo demás, se rechaza de plano la impugnación. Las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan el voto con respecto a la admisión parcial.</p>					
19-000079-1630-CI	Recurso: 751-S1-22-2	ORDINARIO	2022/ 001358	12/08/2022 16:12:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría, solo se admite el primer agravio por razones de fondo, por la indebida valoración de la prueba que se indicó. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez salvan el voto para admitir el recurso en su totalidad.</p>					
19-000179-1624-CI	Recurso: 1427-S1-21-2	ORDINARIO	2022/ 001359	12/08/2022 16:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
Por Tanto:	<p>Por mayoría, se admiten parcialmente ambos recursos. Respecto del recurso de la parte actora, se rechaza el primer motivo procesal y se admite el segundo motivo procesal y el único motivo de fondo. En relación con el recurso de la parte demandada se rechaza el primer motivo y se admiten los motivos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto. En relación con la prueba ofrecida por la parte actora, se reserva la resolución de la solicitud, hasta tanto el expediente haya sido turnado al magistrado o a la magistrada a cargo de la instrucción del asunto. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan el voto y admiten íntegramente el recurso.</p>				
16-000077-0893-CI	Recurso: 1420-S1-21-5	ORDINARIO	2022/ 001360	12/08/2022 16:18:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
Por Tanto:	<p>Por mayoría, se admiten parcialmente ambos recursos. En relación con el recurso del señor M.A., se admite el primer motivo de orden procesal y el motivo de fondo denominado “SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO DE COSTAS” y se rechazan de plano los motivos primero, segundo, tercero y cuarto procesales, así como los motivos primero y segundo de fondo. En cuanto al recurso interpuesto por L.C., se admiten las razones procesales “Infracción o errónea aplicación de las normas procesales que sean esenciales para la garantía del debido proceso”, “Contradicción grave en la fundamentación” e “incongruencia”. Así como el motivo de fondo denominado “SOBRE LA CONDENA EN COSTAS” y se rechaza la causal denominada “INFRACCIÓN A LAS NORMAS LEGALES SOBRE LA VALORACIÓN DE PRUEBA Y ERRÓNEA INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA”. En relación con la solicitud de audiencia oral, se analizará su procedencia, una vez se haya turnado el presente proceso a la persona magistrada que corresponda. En relación con la prueba ofrecida, siendo que la misma está relacionada con los argumentos rechazados, corre la misma suerte de rechazo, por carecer de interés para la solución del recurso de casación. Se deniega el conocimiento del recurso de casación interpuesto por el licenciado M.A. en nombre de la demandada L.C., en fecha 19 de setiembre del 2019. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez salvan el voto y admiten íntegramente el recurso.</p>				
15-000321-0640-CI	Recurso: 269-S1-22-2	ORDINARIO	2022/ 001361	12/08/2022 16:21:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
					<p>Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso. Se rechazan de plano los motivos, segundo y tercero del recurso. Se admiten los motivos, primero, cuarto y quinto. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez salvan el voto y admiten íntegramente. En relación con la documentación adjunta al escrito de casación, se resolverá acerca de su admisión una vez se haya turnado a la persona magistrada correspondiente.</p>
15-100066-0642-CI	Recurso: 642-S1-22-5	ORDINARIO	2022/ 001362	12/08/2022 16:24:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
					<p>Por Tanto: Por mayoría se rechaza de plano el recurso formulado por el apoderado especial judicial de la empresa actora, I.J.D.M.C.S.A., a quien se le impone el reconocimiento de las costas del recurso de casación. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitir el recurso. Por extemporáneo, se rechaza de plano el recurso interpuesto por el apoderado especial judicial de la compañía demandada, A.C.R.S.A., se resuelve sin condena en costas. Las personas magistradas Rivas Loáiciga y Jiménez Ramírez salvan el voto para, en su lugar, imponer su pago.</p>
16-000127-0297-CI	Recurso: 529-S1-22-5	ORDINARIO	2022/ 001363	12/08/2022 16:27:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
					<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El Magistrado Rivas Loáiciga y la Magistrada Jiménez Ramírez salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de estas.</p>

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
21-000002-1631-CI	Recurso: 534-S1-22-2	ORDINARIO	2022/ 001364	12/08/2022 16:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El Magistrado Rivas Loáiciga y la Magistrada Jiménez Ramírez salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de estas.</p>					
21-000047-1625-CI	Recurso: 78-S1-22-5	ORDINARIO	2022/ 001365	12/08/2022 16:33:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría se rechaza de plano el recurso interpuesto. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitirlo. Por mayoría se resuelve sin condena en costas del recurso de casación. Las personas magistradas Rivas Loáiciga y Jiménez Ramírez salvan el voto, en su lugar, imponen su pago.</p>					
21-000349-1028-CA	Recurso: 24-S1-22-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001366	12/08/2022 16:36:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por improcedente, se rechaza de plano el recurso interpuesto.</p>					
19-000047-1629-CI	Recurso: 1003-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001367	12/08/2022 16:39:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El Magistrado Rivas Loáiciga y la Magistrada Jiménez Ramírez salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de estas.</p>					
17-000053-0465-AG	Recurso: 1254-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001368	12/08/2022 16:42:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por la parte actora.</p>					
22-000040-0004-CJ	Recurso: 447-S1-22-7	EJECUCIÓN HIPOTECARIA	2022/ 001369	12/08/2022 16:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión.</p>					
22-000051-0004-AG	Recurso: 613-S1-22-2	ORDINARIO	2022/ 001370	12/08/2022 16:48:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza la demanda de revisión por extemporáneo.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-000589-0638-CI	Recurso: 1573-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001371	12/08/2022 16:51:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de las mismas.</p>					
16-000114-0638-CI	Recurso: 1188-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001372	12/08/2022 16:54:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de las mismas.</p>					
17-011784-1027-CA	Recurso: 1520-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001373	12/08/2022 16:57:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000311-0775-LA	Recurso: 1473-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001374	12/08/2022 17:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.					
21-000069-0642-CI	Recurso: 1345-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001375	12/08/2022 17:03:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia número no. 2021-000297 dictada por el Tribunal Colegiado Primera Instancia Civil de Puntarenas, a las 14:35 horas del 1 de octubre de 2021 y se condena a la parte recurrente al pago de las costas de la casación. La magistrada Rojas Morales salva el voto, en cuanto al criterio de preclusión.					
21-000025-1629-CI	Recurso: 1366-S1-21-2	ORDINARIO	2022/ 001376	12/08/2022 17:06:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte demandada y se le condena al pago de las costas. La magistrada Rojas Morales, salva el voto y admite el recurso.					
20-000115-0419-AG	Recurso: 39-S1-22-4	ORDINARIO	2022/ 001377	12/08/2022 17:09:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte actora y se le condena al pago de las costas.</p>					
16-000208-0182-CI	Recurso: 877-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 001378	12/08/2022 17:12:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de las mismas. Además, la magistrada Rojas Morales salva el voto, en cuanto al criterio de preclusión.</p>					
21-000192-1624-CI	Recurso: 554-S1-22-4	ORDINARIO	2022/ 001379	12/08/2022 17:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto. Por mayoría, se resuelve sin condena en costas del recurso de casación. Las personas magistradas Rivas Loáiciga y Jiménez Ramírez salvan el voto, en su lugar, imponen su pago.</p>					
18-000124-0640-CI	Recurso: 1338-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 001380	12/08/2022 17:18:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia número no. 2020-000779 dictada por el Tribunal Primero Colegiado de Primera Instancia de Civil del I Circuito Judicial de San José, a las 16 horas del 02 de diciembre de 2020. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria en costas y condenan a la parte recurrente al pago de las costas. La magistrada Rojas Morales salva el voto en cuanto al criterio de preclusión.</p>					
21-000126-0295-CI	Recurso: 783-S1-22-2	ORDINARIO	2022/ 001381	12/08/2022 17:21:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por la parte actora. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de las mismas.</p>					
19-000019-1587-AG	Recurso: 10-S1-22-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001382	12/08/2022 17:24:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por extemporáneo.</p>					
19-000241-1624-CI	Recurso: 642-S1-21-6	ORDINARIO	2022/ 001383	12/08/2022 17:27:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Segundo Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de San José.</p>					
20-004081-1027-CA	Recurso: 1629-S1-20-8	MEDIDAS CAUTELARES MIXTAS	2022/ 001384	12/08/2022 17:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Remítase al despacho de origen para lo que corresponda.</p>					
11-100560-0297-CI	Recurso: 553-S1-21-9	INFORMACIÓN POSESORIA	2022/ 001385	12/08/2022 17:33:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado Civil del Segundo Circuito Judicial de Alajuela.</p>					
17-005001-1764-CJ	Recurso: 481-S1-21-6	MONITORIO DINERARIO	2022/ 001386	12/08/2022 17:36:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado Segundo Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José. Salvan el voto las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

17-013870-0042-PE	Recurso: 954-S1-21-6	ORDINARIO	2022/ 001387	12/08/2022 17:39:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente asunto corresponde al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. jorozcof

20-000650-0180-CI	Recurso: 549-S1-21-8	ORDINARIO	2022/ 001388	12/08/2022 17:42:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado Notarial.

21-000010-1627-CI	Recurso: 450-S1-21-9	ORDINARIO	2022/ 001389	12/08/2022 17:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del Tercer Circuito Judicial de Alajuela.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
21-000136-0217-CI	Recurso: 585-S1-21-8	MONITORIO DINERARIO	2022/ 001390	12/08/2022 17:48:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

Por Tanto: Se declara que el conocimiento de este proceso corresponde al Juzgado Civil del Tercer Circuito Judicial de San José.

21-001349-1044-CJ	Recurso: 565-S1-21-6	ORDINARIO	2022/ 001391	12/08/2022 17:51:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara que el conocimiento de este proceso corresponde al Tribunal Segundo Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de San José.

10-100410-0642-CI	Recurso: 617-S1-21-9	OTRAS JURISDICCIONES	2022/ 001392	18/08/2022 09:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

14-000071-0391-AG	Recurso: 1485-S1-18-2	ORDINARIO	2022/ 001393	18/08/2022 09:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se acoge la solicitud de adición y aclaración presentada. Se adiciona el voto 80-F-S1-2022 de las 10 horas (10:00am) del 26 de enero de 2022, respecto a las costas de esta fase procesal, por la cual, deberán los accionantes-reconvenidos cancelar a la parte demandada-reconventora las costas personales y procesales de la etapa de casación. De dichas costas, corresponde por concepto de honorarios, la suma de QUINIENTOS MIL COLONES (?500.000,00), los demás rubros serán determinados en la fase de ejecución de sentencia por no contarse con los datos necesarios para realizar su fijación exacta. LGARCIAJI

14-009347-1027-CA	Recurso: 742-S1-22-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001394	18/08/2022 09:10:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, por extemporáneo se rechaza de plano el recurso. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

16-000075-1143-CI	Recurso: 731-S1-22-4	ORDINARIO	2022/ 001395	18/08/2022 09:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a la parte recurrente al pago de las costas de la casación.

17-000139-0642-CI	Recurso: 125-S1-22-4	ORDINARIO	2022/ 001396	18/08/2022 09:20:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte actora y se le condena al pago de las costas.

17-000169-0642-CI	Recurso: 639-S1-22-1	ORDINARIO	2022/ 001397	18/08/2022 09:25:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso en relación con el agravio de fondo contenido en el considerando tercero. En lo demás, se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Rojas Morales, salva el voto en relación con la admisión parcial.

17-000430-0504-CI	Recurso: 430-S1-22-1	ORDINARIO	2022/ 001398	18/08/2022 09:30:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Son las costas a cargo de la promotora de la impugnación.

17-006023-1027-CA	Recurso: 161-S1-22-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001399	18/08/2022 09:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

19-000023-1631-CI	Recurso: 760-S1-22-5	ORDINARIO	2022/ 001400	18/08/2022 09:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por la parte actora, y se condena al recurrente al pago de las costas generadas por este.

19-007410-1027-CA	Recurso: 680-S1-22-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001401	18/08/2022 09:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por extemporáneo, se rechaza de plano el recurso.

20-000002-1633-CI	Recurso: 109-S1-22-1	ORDINARIO	2022/ 001402	18/08/2022 09:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso. En cuanto a los motivos primero, segundo y tercero, se admiten. El cuarto motivo se rechaza de plano. La magistrada Rojas Morales, salva el voto y admite íntegramente el recurso

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-000074-1626-CI	Recurso: 582-S1-22-1	ORDINARIO	2022/ 001403	18/08/2022 09:55:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Por mayoría se admite parcialmente el recurso de casación únicamente el tercer motivo por razones de fondo, en lo demás se rechaza de plano la impugnación. La Magistrada Rojas Morales, salva el voto con respecto a la admisión parcial.

20-000397-0180-CI	Recurso: 464-S1-22-1	ORDINARIO	2022/ 001404	18/08/2022 10:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Son las costas a cargo del impugnante.

20-000415-0180-CI	Recurso: 640-S1-22-2	ORDINARIO	2022/ 001405	18/08/2022 10:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Son a cargo del casacionistas las costas generadas por este recurso La Magistrada Rojas Morales salva el voto.

20-003773-1027-CA	Recurso: 1632-S1-20-6	MEDIDAS CAUTELARES ATÍPICAS	2022/ 001406	18/08/2022 10:10:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde Juzgado de Seguridad Social del Primer Circuito Judicial de San José.

21-000054-1627-CI	Recurso: 178-S1-22-1	ORDINARIO	2022/ 001407	18/08/2022 10:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso. En cuanto a los motivos primero y segundo. El tercer motivo y el titulado como “AGRAVIO POR COSTAS” se rechazan de plano. La magistrada Rojas Morales, salva el voto y admite íntegramente el recurso.

21-000301-1027-CA	Recurso: 674-S1-21-9	ORDINARIO	2022/ 001408	18/08/2022 10:20:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de Cartago.

22-000050-0004-CI	Recurso: 612-S1-22-EXE	CARTA ROGATORIA	2022/ 001409	18/08/2022 10:25:00	Dato sin Registrar
-------------------	------------------------	-----------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
Por Tanto:	<p>Se concede el exequátur a la presente carta rogatoria y se comisiona a la Oficina de Comunicaciones Judiciales del Segundo Circuito Judicial de San José, para que notifique esta resolución con las copias respectivas y citación al testigo costarricense señor B.G.C., ubicado en la siguiente dirección: xxx. Lo anterior, siempre y cuando otros motivos no lo impidan. Tómese nota de las recomendaciones contenidas en el Considerando único. jorozcof</p>				
22-000066-0004-CI	Recurso: 778-S1-22.EXE	CARTA ROGATORIA	2022/ 001410	18/08/2022 10:30:00	Dato sin Registrar
Por Tanto:	<p>Se concede el exequátur a la presente carta rogatoria y se comisiona a la Oficina de Comunicaciones Judiciales del Primer Circuito Judicial de Heredia, para que notifique esta resolución con las copias respectivas, a la parte demandada sociedad costarricense G.L.I.S.A., ubicado en su domicilio legal: xxx, Apartado xxx, correo electrónico: xxx. Lo anterior, siempre y cuando otros motivos no lo impidan. Tómese nota de las recomendaciones contenidas en el Considerando único. jorozcof</p>				
14-007272-1027-CA	Recurso: 1320-S1-20-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001411	18/08/2022 10:35:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
Por Tanto:	<p>Por mayoría, del recurso de casación planteado por la parte actora, se rechazan de plano la tercera, cuarta, quinta y sexta censuras. Las restantes (primera y segunda) se admiten. De estas últimas se confiere traslado a la parte demandada por el plazo de 10 días hábiles, contado a partir de la notificación de este auto. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.</p>				

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
22-000024-0004-AR	Recurso: 292-S1-22-6 (CCA24-AR 18-09-21)	ARBITRAL	2022/ 001412	18/08/2022 10:40:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal

Por Tanto: Se confirma la resolución dictada por el Tribunal Arbitral en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica, dictada a las 17 horas 15 minutos del 7 de marzo de 2022, en cuanto se declaró incompetente para conocer del proceso.

14-000053-0638-CI	Recurso: 5885-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 001413	18/08/2022 10:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo de quien lo interpuso. Se confirma el fallo cuestionado.

17-000141-0386-CI	Recurso: 1569-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 001414	18/08/2022 10:50:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado.

17-000013-0295-CI	Recurso: 615-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001418	18/08/2022 11:10:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramirez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, se resuelve sin especial condena en costas.

19-007140-1027-CA	Recurso: 489-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001419	18/08/2022 11:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se casa parcialmente la sentencia. Fallando por el fondo se rechaza parcialmente la excepción de falta de derecho. Se declara parcialmente con lugar la demanda, en lo que se dirá: Se declara la nulidad del ajuste no. 87341 del 4 de diciembre de 2018, y de la Resolución no. 185-2019 del TAN, de las 09:25 horas del 13 de junio de 2019, así como la de todas las actuaciones conexas. Se ordena al Estado cancelar los daños y perjuicios originados por el ajuste tributario 87341, acorde a su estimación prudencial; más intereses de ley, desde el 5 de diciembre de 2018 y hasta su cancelación efectiva. Se rechaza el extremo de la indexación. De conformidad con el numeral 193 del Código Procesal Contencioso Administrativo, son las costas a cargo del Estado.

18-000042-0423-CI	Recurso: 1860-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001420	18/08/2022 11:20:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son las costas de este a cargo de quien lo interpuso.

21-000378-1028-CA	Recurso: 976-S1-21-1	EJECUCIÓN SENTENCIA	2022/ 001421	18/08/2022 11:25:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	---------------------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

18-00025-0640-CI	Recurso: 1666-S1-20-1	ORDINARIO	2022/ 001422	18/08/2022 11:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se casa el fallo recurrido. En consecuencia, se ordena el reenvío del asunto al despacho de origen, para que se dicte una sentencia ajustada a derecho. Por innecesario, se omite pronunciamiento sobre los demás reparos incluidos en el recurso de casación.

09-000225-0185-CI	Recurso: 319-S1-21-2	ORDINARIO	2022/ 001423	18/08/2022 11:35:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se rechaza el recurso.

13-002184-1027-CA	Recurso: 161-S1-18-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001424	18/08/2022 11:40:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso de casación interpuesto por la parte actora. Se revoca la sentencia recurrida únicamente en cuanto denegó la nulidad de la cláusula contractual en la que se impuso una tasa piso, así como la pretensión indemnizatoria relacionada. **Fallando por el fondo, se declara la nulidad del punto B) de la cláusula denominada "De los intereses del crédito" inserta en las operaciones de crédito 326-01-02-5846572 y 326-01-02-5846569, constantes en la escritura pública No. 23 otorgada ante el notario O.J.O. a las 11 horas del 23 de octubre de 2009 y la escritura pública No. 23 otorgada ante el notario J.M.Á.A. a las 11 horas del 23 de octubre de 2009, respectivamente. Asimismo, se ordena al Banco devolver a la parte actora el dinero que ha cobrado en exceso por la aplicación de la tasa piso. Su cálculo se reserva para la etapa de ejecución de sentencia. Se resuelve sin especial condenatoria en costas.**

15-000221-1028-CA	Recurso: 1027-S1-20-2	EJECUCIÓN SENTENCIA	2022/ 001425	18/08/2022 12:05:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	---------------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso, salva el voto el magistrado Rivas Loáiciga. Nota del Magistrado Chaverri Negrini.
